AMSAR-CMA-02-2024.

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
Municipio de Sardinata
Palacio municipal
Sardinata

REFERENCIA: Proceso de Contratación AMSAR-CMA-02-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL AL PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

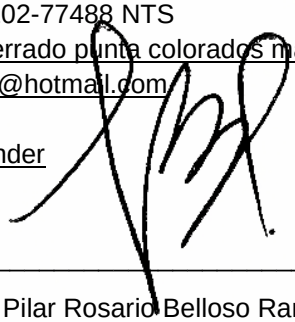
Pilar Rosario Belloso Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía 60.364.441 de Cúcuta actuando en nombre y representación de Unión Temporal Inter Sardinata en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el CIEN 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad en el numeral 4.4.1 del Documento Base que sea por lo menos **del CIEN por ciento (100 %)**. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente Unión Temporal Inter Sardinata
Nombre del representante legal Pilar Rosario Belloso Ramírez
C. C. No. 60.364.441 de Cúcuta
Matrícula profesional No. 54202-77488 NTS
Dirección de correo Conjunto cerrado punta colorados manzana G casa 8B
Correo electrónico pilarbelloso@hotmail.com
Celular 3112036579
Ciudad Los Patios, Norte de Santander



_____

Pilar Rosario Belloso Ramírez